

FACHADA LATERAL DE SAN MIGUEL

obstante, era que sólo se adornasen con obras artísticas la semi-cúpula del ábside, el presbiterio con los objetos que incluía, como el altar y el Tabernáculo, y el coro ó escuela de los cantores. También la pila bautismal solía decorarse con bajo-relieves y pinturas.

Pero en la semejanza de las iglesias cristianas con las basílicas antiguas, el fenómeno artístico de más interés y trascendencia es la sustitución del arco descansando sobre los capiteles, al arquitrabe horizontal, para las columnatas que dividían á lo largo el edificio: innovación que puede atribuirse, ya á la falta de materiales para hacer una construcción romana regular, ya á la prisa con que á la sazón se edificaba, que no permitía reunir muchas columnas de proporciones iguales; ya por fin á la necesidad misma de variar y presentar cosas nuevas, que tan natural es en el hombre en las épocas de grandes revoluciones sociales. Todas las nuevas basílicas, en efecto, aparecieron con sus ligeras arquerías volteando de capitel en capitel, sin arquitrabe que les sirviese de nivel común, y este sistema inventado por los cristianos; sea ó no preferible al de la antigua arquitectura clásica, es el que desde entonces ha prevalecido en las Edades media y moderna; en la arquitectura bizantina; en la musulmana que la reconoce por madre, ó cuando menos por nodriza; en la románica del Occidente; en la ojival llamada gótica, y por último en la del Renacimiento, con la cual parecen agotarse todas las combinaciones de las formas monumentales.

Es de suponer, pues, que siendo en aquellos siglos homogénea la arquitectura cristiana en el Occidente, las basílicas de Córdoba anteriores á la irrupción sarracena y las erigidas luego por los mozárabes, presentasen todas con cortísimas diferencias la disposición interior que acabamos de describir.

siglo vi, en tiempo de su reina Teodelinda, cubrir de pinturas las paredes de la basílica de Monza, representando las proezas de todos los reyes de aquella raza hasta Agilulfo. Paul. Diac. *Historia de los longobardos*, cap. 25, lib. 4.º

Su conjunto exterior tenía también que ser próximamente el mismo en todas partes: en el imafrente ó fachada, remate angular, marcando la declinación de los pares de la armadura ó techumbre de la nave principal; luégo las verticales de los muros de esta en su parte superior, por donde recibe las luces; luégo las otras dos vertientes de la armadura de las naves colaterales, descansando sobre los muros de éstas; últimamente, portada más ó menos rica de ornamentación, compuesta de un arco semicircular, bajo un tejazoz sostenido en mútulos de formas caprichosas, y en lo alto un *oculus* ó claraboya, de sencilla forma, destinado á dar mayor luz al cuerpo de la iglesia. En los costados, muros lisos, sin estribo ni refuerzo alguno, por considerarse suficientes á contrarestar el leve empuje de aquellas pequeñas armaduras; descollando sobre el tejado de cada nave colateral el cuerpo de luces de la nave del centro; y las ventanas, todas de medio punto, con más ó menos ornato en las archivoltas. En la parte posterior, que mira á oriente, una especie de media torre de planta semicircular ó poligonal, con ventanas de la forma misma que en los costados, revelando la presencia del ábside ó presbiterio.

Al edificio de la basílica propiamente dicha, se agregaban otras construcciones indispensables. La forma de estas no sabemos que estuviese sujeta á plan determinado; según el número de personas que hubiesen de vivir en ellas, y según la mayor ó menor liberalidad con que se hubiese la iglesia fundado (1), serían más ó menos cómodas y espaciosas, más ó menos suntuosas, y si se quiere más ó menos humildes, las dependencias de cada parroquia mozárabe. Considerábanse éstas como esencial-

(1) Había particulares que fundaban iglesias y monasterios, y los dotaban, y estos conservaban en la España mozárabe los mismos derechos de patronato que les habían reconocido las leyes visigodas. Como ejemplos de monasterios fundados por particulares, sólo en la Sierra de Córdoba y sin salir del siglo ix, podemos citar dos: el *Tabanense* y el de *Peñamelaria*, costeados, el primero por los piadosos cónyuges Jeremías é Isabel, y el segundo por los padres de la mártir santa Pomposa.

mente sujetas á la Catedral, y reconocíase la Iglesia Mayor como madre, aun de aquellas mismas que gozaban de alguna independencia por derechos ó privilegios de patronato (1). Así el clero parroquial hacía una vida análoga á la del cabildo de canónigos; esto es, los beneficiados y clérigos que le componían, vivían como regulares bajo la autoridad del rector ó abad de la parroquia (2), el cual, con la parte que le tocaba de las rentas de la misma, tenía que vestirlos y mantenerlos con la debida decencia, estando al propio tiempo autorizado para castigarlos si no cumplían con su obligación en el servicio del coro y de la iglesia.

Además del edificio que para este objeto se necesitaba, con sus aposentos separados, su refectorio común, sus aulas para la enseñanza y lugar á propósito para la pequeña biblioteca que en aquellos tiempos y aquellas ciudades era dado reunir, debía tener la iglesia mozárabe alojamiento aparte para los niños *oblato*s, para los esclavos que constituían parte de su riqueza y

(1) En cuanto á esta dependencia subsistía el mismo régimen de la España goda. El obispo era el principal administrador de todas las rentas eclesiásticas, que se componían: de los diezmos y oblacones gratuitas de los fieles, y del producto de las haciendas y demás inmuebles. Cuidaba de ellas un *ecónomo*, nombrado por el obispo. Los diezmos y oblacones se dividían en tres partes: una para el prelado, otra para los presbíteros y diáconos, otra para los subdiáconos y demás clérigos. Otras tres partes se hacían del rendimiento de los inmuebles: la primera para el obispo, la segunda para los beneficiados, la tercera para la manutención y conservación de la iglesia de que procedían, estando particularmente prevenido que si alguna parroquia necesitaba hacer obra y no tenía bastante dinero, la costease el obispo. Para impedir que los prelados se apoderasen de cosa alguna de la iglesia, ó apropiasen á su catedral lo que era de las parroquias ó monasterios, estaba mandado que todo obispo, después de su consagración, se hiciese cargo con inventario formal y delante de cinco testigos de lo que se le entregaba en bienes raíces y muebles, y en su archivo tuviese nota auténtica de las haciendas y haberes de todas las iglesias de su diócesis.

(2) «Cada cura, dice Masdeu (Hist. crit., etc., tomo XI, *España goda*, lib. III) tenía para el servicio del coro y de su iglesia un número de clérigos á proporción de las rentas, pues con éstas debía vestirlos y mantenerlos con la debida decencia, teniendo derecho al mismo tiempo para castigarlos y aun azotarlos si no cumplían con su obligación.» Esta costumbre de la España goda persistió bajo la dominación sarracena, y en todas las iglesias, fuesen ó no monasterios, hacía el clero vida regular y conventual bajo la dirección de su cura ó rector, llamado también *abad*. Así lo aseveran Morales y otros diligentes historiadores.

para los pobres y peregrinos á quienes debía dar hospedaje. Estas construcciones adicionales, por grande que fuese la munificencia de los fundadores, se hacían todas con la mayor sencillez: paredes lisas, con lúcientes alizares á lo sumo, después que el gusto oriental se fué infiltrando en el arte cristiano; pavimentos de piedra común, techos de madera, descubriendo la armadura del comblo, ó de bóveda latina; ventanas poco rasgadas con arco en semicírculo; puertas cuadradas ó de medio-punto, con escasísimo ornato, reducido por lo común á un simple cordón de piedra ó de ladrillo marcando la curva de la archivolta.

Esta era la forma general de las basílicas latinas, godas y mozárabes: ésta la que próximamente debían presentar aquellas antiguas iglesias de S. Acisclo, de S. Zoil, de S. Ciprián, etc., que tanto ilustraron con su virtud y su ciencia, ya mártires hoy gloriosos, como el presbítero S. Perfecto, el levita S. Sisenando, el diácono S. Pablo, los Stos: Emila y Jeremías y otros; ya doctores insignes en todas las disciplinas eclesiásticas, y hasta en las artes liberales. Entre estos últimos ¿quién no recuerda al famoso abad *Esperaindeo, doctor ilustrísimo, de feliz recordación, luz brillante de la iglesia*, en aquellos tiempos borrascosos, varón elocuente, maestro de los más grandes genios que florecieron en la España mozárabe, y de quien se escribió que entre las amarguras que por entonces inundaban toda la Bética, prevalecían los raudales de su prudencia con los cuales endulzaba lo más salobre? ¿Quién no descubre al punto á Eulogio, cuya colosal figura histórica nos sale siempre al paso en nuestras indagaciones sobre aquellos oscuros tiempos, como nos atrae la mirada un hermoso planeta cuando nuestra vista se sumerge en los insondables piélagos del firmamento; luminar de la iglesia española durante su persecución, restaurador de las ciencias eclesiásticas y de las humanidades, maestro de mártires y mártir gloriosísimo? ¿Quién finalmente se olvidará del caballero cordobés Alvaro Paulo, también discípulo sobresaliente de Esperaindeo; del doctor Vicente, á quien este mismo

caballero nombra, y en cuyo elogio basta decir que el título de *doctor* era á la sazón de mucha dignidad en la Iglesia, y que por lo mismo se daba muy raras veces; de aquel eximio abad Samson, rector de la iglesia de S. Zoil, de quien poco há hemos hablado: del sabio Leovigildo, presbítero de la iglesia de S. Ciprián, que tan elocuentes páginas escribió sobre la observancia del traje clerical?—Ved, lectores, á cualquiera de esos santos sacerdotes; qué bien le cuadra la descripción que del buen eclesiástico hacía S. Isidoro! «Vive enagenado del mundo y de sus placeres; abomina de espectáculos, banquetes y diversiones; no comercia, ni trata negocios seculares; habla con moderación; camina con sosiego, mira con modestia, no frecuenta casas de mujeres, ocúpase en la lección y en los divinos oficios; cultiva su espíritu en el estudio, instruye al pueblo en la doctrina y le da ejemplo con sus buenas obras (1).»

¿Queréis asomar ahora rápidamente la vista dentro de la basílica é informaros de sus ocupaciones relativamente al culto? Pues desde el amanecer estad alertos. Apenas quiebra sus rayos el sol en las alabastrinas ventanas del ábside, ya están ocupando el coro en torno del altar los presbíteros en una hilera, y los diáconos detrás en otra. Los cantores y demás clérigos ocupan su lugar, y comienzan el grave canto de los maitines. Siguen las misas y las horas canónicas: eran éstas *tercia, sexta y nona*, y se decían también en coro á media mañana, á medio día, y á media tarde, cantando siempre al fin de los salmos y responsorios el *Gloria et honor* que era costumbre de la Iglesia española. La misa se dividía en dos partes, la *de los catecúmenos* y la *del Sacrificio*: leíase primero una profecía del Antiguo Testamento, una Epístola de S. Pablo y una parte de los Evangelios; añádianse algunos responsorios y unos versículos con *Alleluia*, que era lo que entonces llamaban *Laudes*; seguía el *Ofertorio*, y luego un diácono en voz alta mandaba á los catecúmenos reti-

(1) S. Isidoro; *Operum*, tomo 2. *De Ecclesiasticis officiis*, lib. II, cap. 2.

rarse.—Queda desembarazado el tramo inferior de la nave central: la segunda parte va á empezar. El celebrante, vuelto al occidente, dirige una amonestación al pueblo para que se recoja y disponga á orar: cada cual ocupa el sitio que le corresponde, los nobles y patronos el *senatorium*, sus mujeres y las otras damas de jerarquía el *matroneum*, la gente común se divide por sexos en las dos naves colaterales de derecha á izquierda; las vírgenes, veladas á la usanza oriental, con las viudas en su tribuna ó galería alta; los hombres y mujeres casadas con sus trajes de diferentes colores y estofas, en que se advierte una fácil promiscuidad con las modas sarracenas y el temor de algunas matronas poco fuertes, que por no parecer en público cristianas, cubren su rostro con el velo de las mahometanas (1).—En el pintoresco y variado conjunto contrastan las galas de los magnates con el humilde estambre de los religiosos (2); la cabeza del intonso y barbudo seglar, con la del clérigo que ostenta su corona en forma de cerquillo y su barba raída (3) (y con la del infeliz *decalvado*, que por sus pasadas culpas mereció una corona de ignominia hecha á repelones).—Pide á Dios el celebrante que oiga las oraciones de los fieles: hace la conmemoración de los difuntos, nombrando particularmente á los fundadores y bienhechores de la iglesia; siguen los abrazos de paz en señal de unión y caridad; luégo la *Ilación*, que ahora llamamos el *Prefacio*; luégo la *Consagración*; rézase después el *Padre nuestro*; distribúyese

(1) Esta creemos sea la interpretación que deba darse al pasaje en que S. Eulogio refiere (*Memor. Sanctor.*, lib. II, cap. 10) que los Stos. Aurelio y Félix resolvieron declarar abiertamente su fe haciendo que sus esposas fuesen á la iglesia *sin llevar cubierto el rostro*. Es claro que esta mera circunstancia las hacía aparecer cristianas, supuesto que todas las mujeres entre los sarracenos, casadas, solteras y viudas, llevaban tapado el rostro con solos los ojos descubiertos.

(2) En la Galia Narbonense, menos modestos, solían los clérigos cubrirse de púrpura, distintivo de los magistrados. Los nuestros no incurrieron jamás en semejante vanidad, si bien fué necesario que el presbítero Leovigildo con su libro *de habitu clericorum* pusiese correctivo á ciertos abusos en no mantener como era debido la insignia de los órdenes mayores.

(3) Los legos dejaban crecer la barba; los eclesiásticos la raían según la costumbre antigua del clero de Occidente, contraria á la del clero griego; así lo afirma S. Gregorio VII, lib. 8, Epist.

la comunión, y últimamente se da la bendición al pueblo, como se acostumbra al fin de los maitines y vísperas.

Sábase que así las Catedrales como las parroquias en la misa mayor debían rogar cada día por la salud del rey, según el consejo de S. Pablo, y mientras hubiese guerra, ofrecer á Dios el Sacrificio por la prosperidad de las armas cristianas. Concebimos que este último precepto se cumpliese; pero ¿no nos será lícito dudar que rogasen las iglesias de la afligida Córdoba mozarabé por la salud de los califas?

La consagración se hacía en pan entero (azimo) blanco y pequeño, hecho de propósito para el Sacrificio, y sobre corporales de lino, á diferencia de la Iglesia griega que consagraba en pan fermentado sobre corporales de seda.—En los días de Domingo no doblaba el pueblo las rodillas para orar: se oraba asimismo en pié todos los cincuenta días pascuales, desde Resurrección hasta Pentecostés, en cuyo tiempo tampoco había ayunos públicos ó de precepto.—Después de la caída del sol, volvía á reunirse en coro el clero parroquial para cantar vísperas, y durante la noche se decían los *nocturnos*, en tres tiempos, lo mismo que las *horas*.—Cada día el rector con su clero celebraba en la parroquia los divinos oficios con esta distribución de horas y nocturnos, y con diferencia de himnos y oraciones según se rezaba de santo mártir, ó confesor, ó virgen.—Á este asiduo culto, lo mismo que al Santo Sacrificio, era convocado el pueblo cristiano con toque de campanas, cuyo débil tañido, que por cierto no sería muy atronador atendidas las dimensiones y forma del instrumento (1) en aquellos tiempos, se nos refiere exci-

(1) Cerca del pueblo de Trasierra, que pertenecía al antiguo condado de Espiel, se encontró limpiando un pozo una campana del tiempo de que vamos hablando. Era un donativo ofrecido por el célebre abad Samsón, rector de la basilica de san Zoil y abad del monasterio pinamelariense, á una iglesia titulada de S. Sebastián, de la cual no queda hoy más memoria sino que estaba en la Sierra de Córdoba, á tres leguas de la ciudad. Consérvase esta campana en el Museo provincial de la misma: es de bronce, tiene un solo palmo de diámetro y no tanto de alto; por de fuera es próximamente hemisférica, y tiene en su borde una inscripción grabada con muchas abreviaturas, que dice así: OFFERT HOC MUNUS SAMSON

taba de tal modo el enojo de los mahometanos en los días de intolerancia y persecución, que por no oirlo se tapaban los oídos prorumpiendo en maldiciones (1). Con tanto rigor observaban los sacerdotes mozárabes en general su liturgia, que en las referidas épocas de persecución, sin aparato alguno, celebraban cada día su misa, y cantaban los salmos dentro de las mismas cárceles en que estaban presos (2).—En los tiempos normales siempre era grande el aseo en el servicio de las basílicas. Sus aras, pues solía en cada una haber varios altares desde que se introdujo la costumbre de abrir nuevos ábsides en el muro de levante del crucero, eran de piedra, y estaban cubiertas con telas blancas de lienzo, y por delante con frontales de variedad de colores y tejidos. Ardía en ellas la cera no sólo durante los divinos oficios, sino también de noche y á puertas cerradas.—El sacerdote para el Sacrificio vestía amito, alba, cíngulo, manípulo, estola y casulla, y el diácono en lugar de ésta, se cubría con dalmática. Las casullas, capas, frontales y otras ropas semejantes eran de lana ó seda, y muchas veces con guarniciones de plata y oro. Es difícil formarse idea de la bella forma de aquellas vestiduras sacerdotales, tan amplias y majestuosas, no habiéndolas visto reproducidas según los antiguos monumentos del arte.

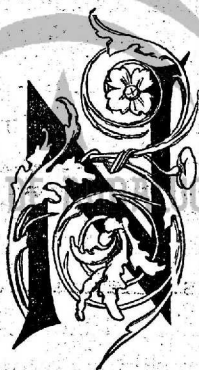
ABBATIS IN DOMUM SANCTI SABASTIANI MARTYRIS CHRISTI. ERA DCCCC ET XIII. Esta campana sigular, que se conserva sin badajo, de seguro no tiene más sonido que un buen cencerro de los llamados *zumbones*, y es materialmente imposible que pudiese servir para el oficio que hoy entre nosotros tienen las campanas, no estando acompañada de otras varias y formando con ellas una cosa parecida al juego de repique que los franceses llaman *carrillon*.

(1) Alvaro: *Indicúlo luminoso*, núm. 3.

(2) Así lo testifica S. Eulogio en su Epíst. 2.^a á Alvaro.

CAPÍTULO XVI

Los monasterios de Córdoba en los siglos IX y X.—Los escandinavos y los sarracenos.—Tribulaciones de los mozárabes.—Fin del Califato.—Dispersión y cautiverio.



o menos que estas iglesias florecían por entonces los monasterios de toda la provincia, en especial los de la Sierra de Córdoba, que así como rinde en tributo á la campiña las aguas de sus veneros y los aromas de sus plantas, le tributaba á la sazón con estos y aquellas sangre copiosa y fecunda de mártires, y purísima fragancia de virtudes evangélicas.

Cerca de la ciudad, y á su vista por la parte del mediodía, reflejaba sus muros en la corriente del Betis la iglesia y monasterio de *S. Cristóbal*, donde se educó *S. Habencio*, y donde fueron sepultados varios otros mártires.— En Froniano, lugar de la montaña por la parte de occidente, á tres leguas ó doce millas de la ciudad, tenía iglesia y monasterio *S. Félix* mártir. Presidía este monasterio un piadoso sacerdote, llamado Salvador, y debía ser de los dúplices ó mixtos, tan comunes entonces, por cuanto

leemos en S. Eulogio que se fué á vivir á él con su mujer y sus hijos el padre del santo mártir Walabonso.

En el lugar llamado *Rojana*, también de la montaña, sin que nos sea dado señalar hacia qué parte de ella, había otro monasterio dedicado á S. *Martin*. Distaba unas dos millas de la ciudad, según se colige de la vida de S. Juan Gorziense (1), y á su iglesia acudía el santo mientras permaneció con el carácter de legado del rey Othón, en los domingos y grandes festividades, únicos días que le permitía el gobierno de Abde-r-rahmán III salir del palacio donde le retenía, más como preso que como huésped. En este santuario floreció el mártir S. Cristóbal, discípulo del grande Eulogio.—En lo interior de la Sierra, en un sitio llamado Fraga, entre agrios montes y enmarañadas selvas, junto al lugarcillo *Leiuulense*, distante de Córdoba poco más de seis leguas, había un monasterio-consagrado á los mártires S. *Justo y Pastor*, del cual bajó el joven Leovigildo, natural de Granada, á padecer martirio.—El famoso monasterio dúplice de la *Peñamelaria*, titulado de S. *Salvador* (2), fundado por los padres de santa Pomposa, y memorable por haber vivido en él esta santa mártir y el monje S. Fandila, estaba edificado en la sierra que sirve de anfiteatro á la campiña al norte de Córdoba, á unas cuatro millas largas de la ciudad, á la falda de una peña donde desde los tiempos más antiguos formaban las abejas sus panales: circunstancia á que debieron su nombre vulgar la peña y el monasterio. Aún se ven de él escasos vestigios en alguno de los claros de la selvosa y sombría montaña que se levanta al norte del cas-

(1) La legacia de S. Juan Gorziense es uno de los sucesos más curiosos que puede presentar la historia diplomática de la Edad media. Labbe, Mabillon y Pagi nos dan de ella extensas noticias, que hallará el lector hábilmente recopiladas en Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos*, etc., tomo I, pág.^a 206 y siguientes.

(2) Llamábase monasterio dúplice ó mixto aquel en que hacían vida reglada y monástica personas de ambos sexos, si bien con la debida separación interior, la cual era sumamente rigurosa, como se verá más adelante. Estos monasterios fueron muy comunes en la Bética, y aun en toda España, desde que se introdujo la vida monacal en ella. En el concilio segundo hispalense, celebrado bajo el reinado de Sisebuto, esto es, en el primer tercio del siglo VII, se dictaron reglas muy prudentes sobre esta clase de monasterios.

tillo de la Albayda. Los cuerpos de los mártires S. Jorge y san Aurelio fueron sepultados en este santuario.

Más internado en la Sierra, pero en la misma dirección norte



CAPITEL DE LA CATEDRAL

de la ciudad, y á dos leguas escasas de esta, alzabase antes de la cruel persecución de Mohammed, entre quebrados montes y bosques seculares, otro monasterio, también *mixto*, celeberrimo en toda la cristiandad como glorioso gimnasio de mártires, del

cual se escribe que era tal su fama, que de fuera de España acudían gentes á visitarlo. Era este el monasterio *Tabanense*, fundado con toda magnificencia en tiempo de S. Eulogio por los piadosos cónyuges seculares Jeremías é Isabel, personajes de gran cuenta y de bienes de fortuna considerables, los cuales emplearon en él todo su ingente patrimonio y se retiraron con su familia á vivir en aquella aspereza huyendo el contagio de la fascinadora cultura musulmana. Allí florecieron, y de aquellas paredes salieron para recibir el martirio, los dos citados esposos; el venerable abad Martín, hermano de Isabel, la abadesa del monasterio de mujeres; la virgen Columba, hermana de ambos, que con su dote había contribuído á la fábrica del convento, y que luégo recibió también la corona del martirio; allí fué monje el mártir Isaac, sobrino del fundador Jeremías; allí vivió Fandila bajo la disciplina del abad mencionado; allí vivió retirada y alentándose para el martirio la matrona Sabigoto, que hizo por Jesucristo dos sacrificios heroicos: separarse de dos hijas, entregándolas al cuidado de Isabel y demás santas religiosas, y volar después al martirio; de allí finalmente salió á confesar su fe en Cristo la fervorosa Digna, discípula de Isabel; y allí Aurelio, el esposo de la varonil Sabigoto, fué á estampar el beso de despedida en las puras y sonrosadas mejillas de sus inocentes hijas antes de entregar su cuello á los verdugos del *Mexuar*.

Corta fué la duración de este monasterio tan fecundo en prodigios de virtud, puesto que la misma Columba, que había contribuído á su edificación, lo vió destruído, con otras iglesias y lugares sagrados en que se cebó la furia de los sarracenos durante la persecución decretada por el califa Mohammed, de que hemos hecho mención en otras ocasiones. Sin duda por ser tan famoso, se encarnizaron más contra él los enemigos de la fe cristiana, los cuales completamente lo arrasaron. Las religiosas que en él moraban huyeron á la ciudad, y allí se recogieron en una casa que tenían, pared por medio con la iglesia de S. Cipriano.

Otro célebre monasterio de aquellos tiempos, y del cual aún

existen algunos vestigios, era el *Armitatense*, intitulado de san Zoil, que tenía su situación á unas siete leguas ó más al norte de Córdoba, en una espantable soledad y aspereza de montes (1), sin más comodidad temporal que la del río Armilata (hoy *Guadamellato*), del que tomaba el nombre. Iba la corriente por la margen de la montaña en cuya falda se había fundado el monasterio, y siendo muy abundante en pesca, contribuía á los monjes con su producto. En esta clausura se educó el mártir Wistremundo.

Cerca de Córdoba por la parte occidental había un lugarillo denominado Cuteclara, donde desde tiempos muy remotos existía un monasterio de monjas con advocación de la Santísima Virgen María. Hízose este monasterio cuteclarenses muy famoso por la santa matrona Artemia, madre de los mártires Adulfo, Juan y Aurea, y maestra de la mártir María. En él florecieron Pedro Astigitano y Walabonso Eleplense, el primero en grado de presbítero, y como diácono el segundo, dando ambos á dos su sangre por Jesucristo (2).

(1) «*Vastissimam horret inter deserta montium solitudinem.*» (S. Eulogio Memor. Sancto., lib. II, cap. IV.) Ambrosio de Morales, en sus escolios á esta obra, dice que cerca de este antiguo monasterio se edificó después el de S. Francisco del Monte, distante veinticuatro millas de Córdoba, á la margen del Guadamellato. Bien advierte Flórez en su *España Sagrada* que esta distancia no concuerda con la de treinta millas, que es la que asigna S. Eulogio al monasterio Armitatense; pero haciéndose cargo de que podría tal vez haber error en los números, añade «que aunque el lugar no sea idéntico, es tan notable la observancia de los venerables padres franciscanos en aquella soledad, que pueden decirse herederos del espíritu y vigor de los antiguos.»

(2) Acerca del sitio que ocupaba este insigne monasterio nada se sabe de positivo. Hay tradición de que estuvo en el mismo lugar donde floreció después otro famoso santuario, titulado de *Sta. María de las Huertas*, que existía en pie cuando la ciudad fué conquistada por S. Fernando en 1236, y que adquirió tierras en el rúedo ó repartimiento hecho por este rey, según puede verse en Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos*, etc., al año 1250. No todos los que han escrito de antigüedades cordobesas se acomodan con esta tradición. Morales, Gómez Bravo y otros la sostienen; D. Bartolomé Sánchez Feria en su *Palestra Sagrada* (nota 2 al día 7 de junio) la impugna; y después de explicar la inteligencia que debe darse al breve texto de S. Eulogio que sirve á aquellos de fundamento: *in vico Cuteclara non longe ab urbe in parte occidentali entescit*: concluye que *Cuteclara* estuvo donde hoy *Córdoba la vieja*. Esta conclusión de Sánchez Feria es errónea, porque, como más adelante veremos en el capítulo sobre *Medina Azzahra*, ni *Córdoba la*

Estos son los monasterios de que se conservan más circunstanciadas noticias. De algunos otros que se supone existían también en la Sierra y en la parte occidental de la campiña, no hay para qué hacer mención expresa, dado que ni sus nombres son

vieja está al occidente de Córdoba, ni hubo jamás en ese terreno otras construcciones que las de aquel famoso palacio árabe cuyas ruinas se ven todavía. D. Pedro de Cárdenas y Angulo (*Vida del ermitaño Francisco de Sta. Ana*), describiendo el sitio de la Albayda, dice: *Aquí fué el antiguo convento de Sta. Maria de Cuteclara*. También esta aseveración es equivocada: en primer lugar la Albayda está al norte de la ciudad, no al occidente, como era menester que estuviese para dejar ileso el texto de S. Eulogio; en segundo lugar, en la Albayda no se han descubierto jamás rastros de edificación que puedan suponerse de aquella fecha. Allí no hay mas edificio que un castillo, hoy propiedad del Duque de Hornachuelos, cuya construcción es moderna comparativamente á la época de que se trata, aunque en él se descubran cimientos y muros del tiempo de los árabes.

Á falta, pues, de más sólidas razones con que destruir la piadosa tradición, séanos dado seguirla.

El santuario de las Huertas y la imagen que en él se veneraba eran objeto de una muy asidua y particular devoción de parte de los cordobeses al tiempo de la reconquista, y de este culto hay abundantes memorias en los siglos siguientes, así en mandas de testamentos, como en procesiones y plegarias motivadas por varias necesidades públicas. De uno de estos instrumentos, que es la disposición testamentaria del deán D. Ruy Pérez otorgada en 1391, se colige que el santuario de la Virgen de las Huertas, sin mudar su título, se había convertido ya en beaterio y clausura de mujeres devotas, que llamaban *emparedadas*; y así se le nombra constantemente en otros testamentos posteriores. Luego vemos establecida en este santuario una cofradía con el título de Nuestra Señora de *Roque-Amador* ó *Rocamador*, fundada en época incierta. Últimamente, en 1510, por donación hecha á los religiosos de S. Francisco de Paula ó de la Victoria de esta santa casa con todas sus pertenencias, la cofradía de Rocamador se trasladó al hospital de S. Hipólito, dentro de la ciudad, hoy ermita de Nuestra Señora de la Alegría; las *emparedadas* pasaron también á otra casa, y la iglesia del antiguo santuario se conservó unida á modo de capilla al nuevo templo que los religiosos de la Victoria levantaron. Tienen este templo y convento de Mínimos, ya desierto, su situación extramuros de la ciudad, cerca de la puerta de Gallegos y Almodovar, y en la escritura de donación á que debió su existencia se lee la condición de que había de titularse *Monasterium Sanctæ Mariæ de Victoria de hortis*, para que se perpetuase la memoria de santuario tan antiguo. Así, pues, según la piadosa tradición, la iglesia del antiguo y célebre monasterio *cuteclarense* había estado donde estaba ahora la del nuevo convento.

Hasta la entrada de los franceses en el presente siglo subsistió al lado del altar de S. Francisco de Paula, donde se había colocado también la antigua imagen de Nuestra Señora, una tabla que á la letra decía así: «Por la mucha humedad y oscuridad de la capilla que está á espaldas de esta obra, y por el poco culto y escasa decencia con que en ella se servían el depósito del Santísimo Sacramento y las sagradas imágenes de Nuestra Señora de las Huertas ó de Cuteclara, y de nuestro glorioso padre S. Francisco de Paula, se sacaron y colocaron en este retablo y altar, que se les construyó el año de 1715.» Al cerrarse esta iglesia al culto con la supresión de los regulares, la imagen de Nuestra Señora fué llevada á la cole-

claramente conocidos. Todos estaban sujetos á la regla de S. Benito, introducida en España desde el sexto ó séptimo siglo de la Iglesia (que de cierto no se sabe), y advertíase en ellos, comparados entre sí, la variedad de construcciones en la uniformidad del vivir, que era resultado natural de la mayor ó menor holgura con que habían sido erigidos; sin que á esto se opusieran las constituciones del santo fundador de la orden, el cual permitía una racional libertad para acomodarse en todo lo externo á las condiciones de los diversos países en que se establecía su piadosa hueste.

Los más afamados eran *dúplexes* ó *mixtos*; cada uno de ellos formaba como dos monasterios contiguos, uno de hombres, otro de mujeres, sin más dependencia entre sí que la que los antiguos cánones habían establecido mandando que todo monasterio de religiosas estuviese sujeto en lo económico y administrativo á un abad nombrado por el obispo, á fin de que las monjas y su abadesa pudiesen libremente consagrarse á la vida ascética lejos de toda relación y trato con la gente mundana. Monjes y monjas vivían en sus respectivos edificios en celdas separadas: entre el monasterio de los hombres y el de las mujeres había altas y fuertes paredes que los mantenían en completa incomunicación, de manera que no podían verse unos á otros. Sólo cuando la concurrencia de hermanos ó huéspedes les obligaba á prestarse mutuo

gial de S. Hipólito y puesta en el altar de Jesús Crucificado.—Nosotros hemos tenido ocasión de contemplarla de cerca y detenidamente en la sacristía del referido templo, donde se hallaba no sabemos por qué motivo; y observamos en ella algunas de las incorrecciones que caracterizan las obras de escultura de los más remotos siglos de la Edad media. Extremos grandes y desproporcionados, formas cuadradas y sin esbeltez, miembros cortos y abultados que hacen aparecer la figura enana, pliegues en cuya disposición se advierten reminiscencias del clásico antiguo, y por lo tanto mucho más correctos que los de la escultura de los siglos x, xi y xii, puramente convencionales y bárbaros: todas estas son facciones propias de una creación goda, y confirman hasta cierto punto la tradición de ser aquella imagen la misma que veneraron los santos mártires del monasterio *culeclarensis*. Es de piedra, está sentada, con el niño Jesús en el regazo, en el cual por cierto se halla el divino infante como hundido; y parece excusado añadir que ambas figuras han sido repetidamente acariciadas en estos últimos siglos por las brochas de los *pintadores*.

auxilio, era lícito entablar correspondencia entre la clausura de religiosas y el edificio de los monjes; pero aun entonces se limitaba la plática á lo puramente preciso, saliendo la abadesa á la ventana.— El Concilio Hispalense II, en su canon onceno, había mandado que en toda la Bética los monasterios de monjas fuesen gobernados por monjes; pero cercenando de tal manera las pláticas de los religiosos de ambos sexos entre sí, que sólo á los abades y vicarios permitía hablar con las abadesas, y esto hallándose presentes otras dos ó tres monjas, y versando la conversación sobre cosas espirituales y doctrina. Los demás monjes, ni siquiera al vestíbulo del monasterio de mujeres podían acercarse.— Para cuidar de la administración é incremento de las fincas rústicas y urbanas del convento de religiosas, atender á la conservación y reparación de sus edificios, y ocurrir á todas las demás cosas precisas, nombraba el abad un monje de capacidad y virtud experimentada, y este nombramiento había de ser confirmado por el obispo.

En España, lo mismo que en Francia y en Inglaterra (1), siempre que se fundaba una clausura de religiosas, se construía con arreglo á las necesidades de un monasterio mixto, por la indicada condición de que habían de ser precisamente monjes los que la gobernasen. No es esto decir que fuesen dúplices todos los monasterios de la provincia de Córdoba que dejamos mencionados; éranlo los más principales, pero podía haber, y había en efecto, otros que eran sólo de hombres.

El aspecto general de unos y otros debía ser próximamente el de los demás monasterios benedictinos de la cristiandad, sobre todo después de la famosa congregación de Aquisgrán, celebrada el año 817 por disposición de Ludovico Pío, cuyos capítulos ó cánones se hicieron obligatorios á cuantos vivían bajo aquella regla en el Occidente.—La lucha continua que los mozarabes consagrados á la vida religiosa tenían que sostener contra los

(1) Así lo atestiguan Beda y Mabillon.

infeles y los herejes, el peligro que sin cesar les amagaba de ser perseguidos y martirizados, hacía que no perdiesen nunca de vista los santos y eternos objetos de su misión y vocación, y las duras pruebas á que diariamente se les sometía los afirmaban en la fiel observancia de la doctrina y profesión que habían abrazado. Por esto la vida monástica en general, y en particular la regla de S. Benito, produjeron en Andalucía, y en toda España, tantos y tan insignes santos; por esto se conservó entre los mozárabes intacto el oficio divino de la primitiva Iglesia goda, que era el mismo que habían introducido en España los siete Apóstólicos (1); y por esto finalmente la disciplina monástica española brillaba con incontaminada gloria, mantenida en toda su pureza por los concilios nacionales y los grandes genios, como S. Leandro, S. Isidoro, y otros muchos que llenaron con sus obras las bibliotecas y con sus imágenes los altares en todos los siglos hasta el undécimo, antes que el prurito de imitar á los franceses, hecho moda en la corte de D. Alfonso VI, viniese á reformar lo que no necesitaba ser reformado, dándole la disciplina cluniacense por modelo.—Por esta misma escrupulosa observancia de las constituciones escritas, observamos que la referida congregación de Aquisgrán inculca en muchos de sus cánones ó capítulos preceptos que desde los tiempos más remotos vienen puestos en práctica en los monasterios españoles (2); y que los monjes de otros países de todo punto abandonaron. Así pues, no te parecerá temeridad, mi buen lector, el suponer que los monasterios de que vamos tratando, los principales al menos, como el Tabanense, tan encomiado por la esplendidez con que había sido fundado, fuesen en su fisonomía arquitectónica general semejantes á los que fuera de España alcanzaban

(1) Véase á Flórez, *España Sagrada*; á Masdeu, *Hist. crit.*, etc.

(2) Véase el comentario á los cánones ó capítulos del concilio de Aquisgrán que publicó Yepes, al fin del tomo III de su interesante *Crónica de S. Benito*, en el cual se citan de continuo ejemplos de prácticas y usos observados en los monasterios de España, en especial en el de S. Benito de Valladolid, en cumplimiento de lo preceptuado en dichas constituciones.

por aquellos tiempos más fama de observantes, edificados también en la aspereza de las montañas.

Puede decirse de los monasterios benedictinos de Europa en los siglos medios lo que de sus monjes: todos eran iguales, sin más diferencias que las dimanadas de los respectivos usos y necesidades de los países en que se establecían. Lo mismo que podía variar en cada nación el color del hábito, porque S. Benito no había determinado color ninguno, podía también y debía forzosamente variar la arquitectura de los edificios, ya por su mayor ó menor número de oficinas, ya por los materiales con que fueran construídos, ya finalmente por el estilo artístico peculiar de cada país. Pero en lo sustancial había completa uniformidad: todos los monjes benedictinos llevaban escapulario y cogulla: que en esto consiste lo esencial del hábito; del mismo modo todos los monasterios, fuesen grandes ó pequeños, tenían su distribución interior, sus oficinas y departamentos, adecuados á las prescripciones inviolables de la regla (1).

(1) Téngase presente que una cosa es la regla de S. Benito y otra cosa las constituciones y reglamentos particulares de cada congregación. En el siglo de que vamos hablando no existían aún aquellas famosas abadías matrices de Cluni y del Cister, que, por efecto de la inmensa importancia política y religiosa que adquirieron, no pueden en manera alguna compararse con los monasterios anteriores á la primera reformación. Fuera de España, sin embargo, hubo abadías de gran cuenta desde el tiempo de Carlomagno hasta el x siglo; pero las mayores nuestras no llegaron al apogeo de su poderío feudal hasta después de adoptada en ellas la reforma cluniacense. Esto se explica fácilmente. Las gentes que habitan á la parte de acá del Danubio y del Rhin, la Suiza, la Baviera, la Alsacia, el Austria occidental, las provincias de Colonia y Tréveris, y toda la tierra baja de Flandes, vivían sin industria y sin artes, casi puede decirse sin poblaciones fijas, y mucho más, por consiguiente, sin centros de cultivo científico y literario, cuando los monjes benedictinos empezaron á evangelizarlas. Las pocas ciudades que en esta parte de Alemania había, estaban destruídas con las irrupciones continuas de otros bárbaros bajados del Septentrión. Así como la de Salisburgo tuvo principio en el monasterio de S. Pedro erigido por el monje S. Ruperto, y las de Argentina y Worms por los que edificó S. Amando favorecido del rey Dagoberto; del mismo modo otros monasterios de la regla de S. Benito fueron el principio de la restauración de otras ciudades, y como el núcleo de las principales que en Alemania se fundaron de nuevo. Á la parte de allá de los dos citados ríos, y al otro lado del Báltico, donde la gente era todavía más bárbara é inculta, se fueron asimismo agrupando en torno de los monasterios benedictinos muchas poblaciones, que andando los tiempos llegaron á un alto grado de esplendor y riqueza. Suevia, Turingia, Sajonia, Dania, Gocia, Suecia, Noruega, Polonia, Rusia, deben sus más famosas universidades y

A falta de intérpretes de esta regla que nos hayan legado un recuerdo gráfico de los monasterios de la Bética en el noveno siglo, citaremos las palabras con que el capítulo general del Cister, que redactó la constitución definitiva de la orden en 1119,

sus ciudades más opulentas á los monasterios. Quien dude de este aserto puede consultar á Beato Renano en su libro *II de las cosas de Alemania*; á Alberto Crancio en su *Metrópoli*, á Jorge Braun en su *Teatro de las ciudades*, á Munstero en su *Geografía*, á Bocio en su libro *22 de las Señales*, á nuestro P. Yepes en su *Crónica de S. Benito, centuria 2.ª al año 640*, y en otros muchos escritores tan respetables como éstos. Fulda, Escafusa, Lucerna, San Galo, Wisemburgo, Sechingen, Amerbaquió, Campidonia, Blanberg, se glorían de su origen monástico; y la insigne ciudad de Munster ha querido perpetuar la memoria de él en su propio nombre, que en lengua alemana significa *monasterio*. — Ahora bien, como estos centros religiosos no sólo enseñaban á aquellas gentes la doctrina de Jesucristo, sino también todas las ciencias y artes útiles, las matemáticas, la astronomía, la aritmética, la música, la retórica, las lenguas sabias, la poesía, etc.; como ellos, además de difundir la luz de la civilización en aquellas regiones, eran los defensores de los intereses legítimos de los reyes, de los grandes y de los pueblos en medio del caos espantoso que había sucedido á la caída del imperio romano de Occidente; los únicos que sabían desarmar la petulancia de los magnates oponiendo la resistencia moral á la fuerza bruta, y contener la ferocidad de las hordas hambrientas con la mansedumbre y la caridad, y hacer prosperar la causa de los reyes con el ejemplo de una sociedad sabiamente ordenada y tranquila; no debe extrañarse que estos grandes servicios alcanzasen su recompensa, y que desde el siglo ix hubiese en Europa establecimientos monásticos espléndidamente enriquecidos con donaciones de tierras, libertades, exenciones, privilegios especiales, y oblações de todo género. Los que habían enseñado á la Europa septentrional á sacudir la corteza de la barbarie roturando tierras, desecando pantanos, desmontando bosques, regularizando las corrientes, construyendo hornos, abriendo escuelas y talleres, merecían bien de todas las clases y jerarquías: ellos daban ejemplos de abnegación, protegían á los débiles, socorrían á los necesitados, respetaban á sus semejantes; á ellos son debidos los primeros bosquejos de organización central que en los siglos posteriores adoptaron los reyes. Muy natural era, pues, que la gran familia benedictina alcanzase mayores beneficios allí donde más servicios había prestado, y que en las naciones de Europa mencionadas llegase á haber monasterios como el de S. Galo, el de Fulda, el de Murbaquió, el de Campidonia, el de Wisemburgo, el de Hirsfelden, etc., que más que casas conventuales, pareciesen, á semejanza de la de Monte Casino, verdaderas ciudades. — La abadía de S. Galo conserva aún en los archivos de su suprimido monasterio el plano que para el mismo edificio se supone trazó por los años de 820 el famoso Eginhardo, á petición del piadoso abad Gozberto que la gobernaba. Este plano, que publicaron Mabillon en sus *Anales Benedictinos*, t. II, p. 571, y modernamente M. Fr. Keller con una memoria descriptiva, que puede verse en las *Instrucciones sobre la arquitectura monástica* de M. Albert Lenoir, da una idea cabal de lo que era una abadía de la orden de S. Benito en la primera mitad del siglo ix. Es, pues, este documento un grande auxiliar para nosotros.

La iglesia ocupa en él un grande espacio: presenta dos ábsides, uno á oriente y otro á poniente, perfectamente semicirculares; dos exedras, dos coros, gran nú-

formuló lo relativo á la disposición material de los monasterios restituídos á la fiel observancia de la regla primitiva. «El monasterio se constituirá (dice esta obra maestra de organización monástica) de modo que reuna, en su recinto si es posible, todas

mero de altares aislados en las naves principal y colaterales; ambonos como en las primitivas basílicas para leer la Epístola y el Evangelio; la pila bautismal en la nave mayor, junto al coro de occidente; sacristía á la derecha del coro de oriente; sala para los escribas á la izquierda del mismo coro, con biblioteca en la parte superior; narthex á la entrada destinada al pueblo; vestíbulo para los familiares del convento; otro vestíbulo para los huéspedes y estudiantes; y, por último, varios departamentos pegados al muro del norte de la iglesia para los maestros de las escuelas, y para asilo de los refugiados en ellas. El templo está por todas partes rodeado de edificios; aquí se ve la escuela, con sus patios á la manera del *impluvium* de los romanos y sus cátedras repartidas en las cuatro bandas; más allá otro edificio en que se comprenden la cillerezía, la panadería y las cocinas de los huéspedes; al mediodía del templo, el refectorio, con el vestuario encima; allí cerca la despensa; luégo baños; luégo el dormitorio, pegado á la pared del mediodía del crucero, con sus letrinas; luégo las cocinas de la comunidad, en comunicación con el refectorio y con los lugares excusados (por medio de corredores sabiamente trazados en planta angular para impedir el paso á los malos olores); por último, una oficina exclusivamente consagrada á la elaboración del pan ázimo para el Sacrificio. Añádanse á estas dependencias una huerta, en cuyas divisiones se indican los nombres de las verduras que allí se cultivan, la casa para el hortelano, el huerto de los árboles frutales, el edificio para noviciado y enfermería, con sus capillas, claustros y salas separadas; los gallineros y corrales con habitación para el que cuida de ellos; el alojamiento del médico; un jardinillo de plantas medicinales; la botica; el aposento del abad, con cocina, baños, y cuartos para sus domésticos; hospedería, con cuadras y cochiqueras y habitaciones para criados, pastores, porqueros y demás sirvientes; un edificio separado para toneleros, cordeleros, boyeros, etc., con sus cobertizos y establos; graneros, oficinas para tostar el grano y fabricar cerveza; departamento para los esclavos; talleres para zapateros, cojineros, armeros, torneros, guarnicioneros, plateros, cerrajeros, etc.; lagar, molino, habitaciones para peregrinos y mendigos, cocina y refectorio para los mismos.

Todo esto comprendía una abadía de las principales en el siglo ix. Es claro que en España, donde el orden de S. Benito, aunque muy favorecida de los Alfonsos y Ordoños, preponderó menos, quizás por no haber sido como en los Estados de Alemania la única maestra de la civilización del país en aquella ominosa Edad de hierro, no serían tan poderosas las abadías, ni tan numerosas sus oficinas y dependencias. Los derechos señoriales y feudales de nuestros abades son muy posteriores á la época por cuya zona discurrimos; al paso que los abades franceses, italianos y alemanes, ya entonces habían comenzado á adquirir aquella prodigiosa influencia, que después desde el siglo x fué la causa principal de la decadencia de la disciplina monástica. No busquemos, pues, en nuestros anales eclesiásticos memorias de grandes abadías émulas de las que hemos nombrado; todó por el contrario induce á creer que, para citar algo de lo conocido que dé una idea aproximada de lo que podrían ser los monasterios nuestros en las provincias dominadas por los infieles en la época misma en que se trazaba el suntuoso planó de la abadía de S. Galo, habría que acudir á las primeras casas de la reforma cisterciense, en las cuales, prescindiendo de toda constitución y reglamento particular, se vivía es-

las cosas necesarias: agua, molino, huerta, talleres para los diferentes oficios, á fin de que los profesos no tengan que salir fuera... Habrá alquerías y cortijos en las tierras de la abadía, y el cultivo de éstas correrá á cargo de los hermanos *conversos* (ó novicios)... » Esta constitución se observa escrupulosamente cumplida en la edificación del convento de Claraval, cuyo entendido arquitecto supo reunir, á una comunicación fácil con el exterior del monasterio, para el buen servicio de sus oficinas, una clausura completa para los religiosos profesos. Al mismo tiempo destinó un lugar muy principal al pasto espiritual y literario de la comunidad, rodeando uno de sus claustros con la biblioteca, las celdas de los copistas, el salón donde se discutían las tesis teológicas, etc.; y para recordar á los monjes que no debían vanagloriarse por tener dotes y talentos que les hicieran sobresalir entre sus hermanos, situó la enfermería y el departamento de los ancianos, en quienes la edad y los trabajos enervan todas las facultades del alma y del cuerpo, inmediatos al centro intelectual de la comunidad. — Las necesidades materiales de la vida estaban representadas en los graneros, cillerezía,

trictamente según la regla de S. Benito, consagrando el día á la oración, al estudio y al trabajo corporal, labrando los monjes la tierra por sus propias manos, y empleándose personalmente en toda clase de faenas dentro y fuera de la casa, sufriendo las inclemencias de las estaciones, sin criados y familiares que les llevasen la pesada carga del servicio cotidiano y mecánico. No había en España en la época á que nos referimos abadías de las que se llamaron luego inmediatas á la Sede Apostólica por no reconocer más superior que el Papa, y tener libertad plena en la elección de abad sin sujetarse á la jurisdicción del obispo. Todas dependían de sus respectivos prelados, y las grandes mercedes hechas por los monarcas á aquellas célebres casas de Compludo, de Pedro de Montes, del real monasterio de Sahagún y otras por el estilo, se reducen generalmente á donaciones de tierras, que suelen ser cotos redondos con montes, valles y heredades, deslindados por sus términos y mojones; y de vasos sagrados, relicarios, cruces, coronas, ornamentos y frontales, y otros objetos á este tenor, todos los cuales se especifican menudamente. Algunas veces los monarcas reedificaban á su costa estas casas y adornaban sus templos con columnas, mármoles y jaspes; pero es preciso llegar al siglo x por lo menos para hallar documentos en que se conceda á los monasterios jurisdicción feudal sobre las villas y pueblos del contorno. Véase la historia del monasterio de Sahagún que bosqueja Yepes en su *Crónica* (centuria 3.ª, fol. 167 y siguientes), donde se corrige la fecha que atribuye Morales al famoso privilegio concedido por D. Alfonso el Magno á esta grande abadía.

molinos, cocinas, etc.; estas oficinas se hallaban próximas al claustro, pero fuera de clausura.— Junto á la iglesia estaba el claustro, con todas las dependencias necesarias para los profesos.— Las máquinas, hornos, alquerías, establos, talleres para los artesanos, y demás objetos de la industria y de la agricultura, ocupaban un primer recinto fuera de la clausura monacal, sin simetría, y según la disposición particular de la localidad.

Este vendría á ser sin duda alguna el repartimiento interior de los monasterios de religiosos en la tierra de Córdoba, sin más diferencia en los dúplexes, ó de ambos sexos, que la que se colige de la necesidad de mantener á las religiosas en una incomunicación completa respecto de los monjes, sin estorbar sin embargo el acceso del templo á éstas, y el del monasterio de mujeres á los que estaban autorizados para acercarse á ellas. Y que era así en efecto, lo persuade la perfecta similitud que se advierte entre los monasterios de todos tiempos más afamados por la escrupulosa observancia de la regla del santo fundador. Tómese el plano de cualquier abadía reformada, cluniacense ó cisterciense, trácense en su iglesia dos coros, uno á un lado y otro á otro, y en comunicación con los mismos dos claustros, uno para hombres y otro para mujeres, con sus correspondientes dormitorios, refectorios, capítulos, enfermerías, hospederías, cocinas y lo demás necesario para el servicio corporal y espiritual de cada clausura; establézcase una división de altas y gruesas paredes entre ambas casas, poniendo los puntos de comunicación entre una y otra bajo la vigilancia y custodia del abad y de sus delegados; agréguese al recinto general aquellas oficinas en que se emplean monjes solos, sin acceso para las religiosas, que son todas las que requiere la administración y gobierno económico de ambas comunidades, los graneros, los depósitos de las prestaciones decimales, las huertas, molinos, establos, habitaciones de criados, etc.; y se tendrá aproximadamente la planta de uno de los principales monasterios de Córdoba del tiempo de S. Eulogio, como el Tabanense ó el de

Peñamelaria. — Diferirán uno de otro en la arquitectura de su alzado, en su aspecto exterior y parte decorativa: y esta diferencia dependerá del estilo dominante en cada región, en cada siglo. El monasterio cluniacense ostentará la riqueza del gusto *románico-bizantino*; el cisterciense ofrecerá una gran sobriedad de ornato, «*una iglesia sumamente sencilla, con exclusión de todo género de pintura ó escultura, sin vidrieras de color, sin cruces ni adornos en ellas, sin torres de grande elevación ni cosa alguna que forme contraste con la simplicidad y humildad de la regla*» (1). El monasterio cordubense, como fundado por descendientes de visigodos, apegados á las prácticas y tradiciones de la arquitectura latino-bizantina que usaron sus mayores, y dóciles sin embargo al contagio del estilo arábigo, y poblado por monjes cuya fidelidad á la santa regla primitiva se citaba como modelo y provechoso ejemplo en los dominios de los reyes cristianos, presentará ese mismo estilo mixto cuyos caracteres generales hemos señalado tratando de las basílicas mozárabes de la ciudad. Veráanse en él arcadas sin arquivadas, puertas cuadrangulares y ventanas de cimbra semicircular, portaditas sencillas y galanas con su dintel recto, su arco de medio punto encima y su tímpano ligeramente decorado; algunas imitaciones del arte oriental, como el arco de herradura, la pequeña cúpula sobre pechinas, los ajimeces, los azulejos ó ladrillos barnizados, las molduras y cenefitas de pometados, puntas de diamantes y flores de loto, los capiteles de forma cúbica, etc.—Aquella puerta que nos dice S. Eulogio se dejó abierta por descuido, después de los maitines, el monje que cuidaba de la clausura de las religiosas en el monasterio de Peñamelaria, y por la cual se evadió santa Pomposa para volar al martirio, sería sencillamente una puerta con arco de ladrillo, y si era, como parece regular, la que conducía del convento de mujeres al coro de la iglesia, tendría á lo

(1) Así se expresan las referidas constituciones de la orden del Cister, escritas en el año 1119 por Hugo de Macón, S. Bernardo y otros diez abades benedictinos, al tratar de la *fábrica de los templos*.

sumo algún adorno sencillo esculpido en su dintel, realzado tal vez con vivos colores.—Aquella ventana donde se asomaba, según nos refiere el mismo santo, la venerable abadesa Isabel



CAPITEL DE LA CATEDRAL.

en el monasterio Tabanense, para avisar la llegada de nuevos huéspedes ó peregrinos, podría ser quizás un ajimez con su esbelta columnilla de jaspe y sus dos arcos á la manera sarracena, supuesto que consta por las muchas reminiscencias arábicas con

que los religiosos prófugos de Córdoba matizaron y embellecieron la severa arquitectura de Asturias y León, que no repugnaban los ejemplares monjes mozárabes, racionales en todo, las novedades que, con ventaja para el arte y sin significación alguna moral, habían introducido sus dominadores.

Para completar este bosquejo, será bien dar una ligera idea de la devota gente que poblaba estas santas casas, de su modo de vivir, de sus usos y sus trajes, ciñéndonos, como la índole de nuestro trabajo lo requiere, á la parte gráfica y pintoresca de la veneranda regla, y dejando serias investigaciones sobre la disciplina religiosa para los escritores de historia eclesiástica: que por cierto, y sea dicho de paso, tienen más amplios y abundantes fundamentos que nosotros, los amantes de las antigüedades artísticas, para desenvolver sus elucubraciones. — No vamos á sacar á luz una nueva edición de la regla de S. Benito y de los capítulos del concilio de Aquisgrán; vamos solamente á trazar con rasgos característicos una breve filiación de los valientes soldados de la hueste benedictina, y sólo por lo que interesa el saber qué especie de vida interior hacían bajo su santa bandera, aquella animosa monja que burlando la vigilancia del convento fué por entre las nocturnas tinieblas atravesando montañas, bosques, peligrosos barrancos, hasta llegar con el alba á la corte sarracena; aquella otra venerable abadesa, que salía á la ventana del muro divisorio entre las dos clausuras del monasterio Tabanense, para ver de agasajar á Jesucristo en la persona de sus pobres después de haber gastado su gran patrimonio en fundar aquella casa; toda aquella legión de mártires en suma, arriba mencionada, que en los períodos de persecución, y como por secciones, iba bajando de la Sierra á la orgullosa corte de los Amires á fortificar con su sangre los retoños de la cruz que presumían extirpar los infieles.

Aquellos santos varones, pues, aquellas respetables matronas, devotas vírgenes y niños ofrecidos, descendientes la mayor parte de nobles familias godas, como de sus meros nombres se

colige, vivían todos, sin distinción de sexos ni de cuna, entregados á la oración y meditación, á las obras de caridad, al cultivo de la inteligencia, á los trabajos manuales que la regla prescribe, en los cuales no había para los profesos de más ciencia, virtud y nobleza, exención de trabajos serviles (1) dentro de la clausura. —Habitaban en celdas desnudas de todo aparato, vestían los monjes de negro (2), con túnica, escapulario y cogulla (3), las monjas con túnica también negra, y velo del mismo color, ó encarnado, simbolizando, bien la tristeza del destierro en que el alma consagrada á Dios vive en este mundo, bien su continua disposición á dar la sangre por Jesucristo. —Los monjes profesos llevaban coronas de cerquillo, lo mismo que los presbíteros, y

(1) Sucedió lo mismo fuera de España. De un hermano del rey Pipino y tío de Carlomagno, refiere León Hostiense que hacía en el monasterio de Monte Casino el oficio de mozo de cocina, ayudando en los ministerios más viles que allí había. Véase su historia de aquella célebre abadía, lib. I, cap. 7. Suponemos que para los niños *ofrecidos*, llamados por otro nombre *oblato*s, habría más laxa disciplina, y más adelante tendremos ocasión de señalar alguna de las consideraciones que con ellos se tenían por razón de su tierna edad.

(2) De aquí el haber llamado á los benedictinos por espacio de muchos siglos, *los monjes negros*.

(3) Es curioso el canon 22 del concilio de Aquisgrán, que previene todo lo que constituye el vestuario del monje. Encárgase en él al abad que dé á cada religioso los efectos siguientes: dos camisas, dos túnicas, dos cogullas, dos escapularios, cuatro pares de calzas; dos de calzoncillos, dos de zapatos. Hasta aquí todo es conforme con el capítulo 55 de la Regla; pero añade el canon, sin duda haciéndose cargo de la inclemencia de algunas regiones, que se les dé también un ropón de pieles largo hasta los talones, dos cintos, guantes forrados y sin forro, para el invierno y para el verano (lo cual, según la edición de Plantino, sólo debía entenderse respecto de los que iban de camino); dos pares de calzado de día, y dos de chinelas para la noche (*subtalares*), con las cuales acudían al rezo de maitines para no detenerse en mudar de calzado; zuëcos en invierno; y jabón para lavarse ellos mismos su ropa.

El citado capítulo 55 de la Regla explica el objeto y uso particular del escapulario y de la cogulla: «Bastará á cada uno de los monjes, dice, una cogulla y una saya (túnica); la cogulla sea en el invierno vellosa, en verano raída ó vieja, y un escapulario para los trabajos.» De modo que el escapulario venía á ser como una cogulla ó capa abreviada. La palabra *cogulla* viene de la latina *cuculla*, que propiamente significa *capilla*: esta es la parte principal del hábito, y de tal manera, que no se daba á los religiosos hasta profesar; entonces el que recibía sus votos, que era el abad, al poñérsela en la cabeza se la sujetaba con unas puntadas debajo de la barba como si le amortajase, y el nuevo profeso no podía quitársela por espacio de tres días, al'cabó de los cuales recibía la comunión, y el que se la administraba le soltaba la cogulla.

la barba crecida como los demás cenobitas y ermitaños; pero los novicios ó confesos no llevaban corona hasta que pasaban á profesos (1), ni tampoco capilla; así como no usaban velo las vírgenes hasta que en alguno de los días solemnes marcados al efecto se lo daba el obispo pronunciando ellas sus votos.— Levantábanse á las dos de la noche á rezar maitines y laudes, y después no se volvían á acostar, sino que se empleaban en la oración, la meditación y el estudio; dormían vestidos, y sólo se les permitía al acostarse mudar de calzado. En el refectorio se les servían únicamente dos viandas, que eran frutas ó verduras, y pescado, para que el que no pudiese comer de la una comiese de la otra; prohibíaseles absolutamente el uso de las carnes (2), y en cuanto á la bebida, que era el agua pura, regía una costumbre muy digna de ser observada: sólo cuando había obras ó ayunos extraordinarios, se les consentía beber entre comidas, y entonces reunida toda la comunidad antes de entrar al rezo de las *completas*, daba el abad su bendición, y el que tenía sed, bebía. Ayunaban todos los miércoles y viernes del año, además de hacerlo en las épocas señaladas por la Iglesia á todos los fieles, y el ayuno no les eximía del trabajo corporal y obras de

(1) Acerca del tiempo que duraba el noviciado, tenemos alguna duda. S. Gregorio el Magno (*Epist., lib. VIII*), escribiendo á Fortunato, obispo de Nápoles, da á entender que se extendía á dos años, con estas palabras: *prius quam biennium in conversatione compleant, nullomodo audeant tonsuráre*; que es decir: *no se abrán corona hasta cumplir dos años en la religión*. Aplicando Yepes este pasaje á los usos prescritos para los novicios ó *convérsos*, que es todo uno, concluye que las coronas se hacían al profesar, esto es, al terminarse el noviciado. Pero el mismo cronista, explicando luego el canon 34 del concilio de Aquisgrán, dice que lo que dejó ordenado S. Benito, y lo que se practicó por trescientos años, fué que *los religiosos tuviesen un año de probación antes de profesar*: según lo cual parece reconocer que el noviciado era de un año, y no de dos. Si la *probación* y el *noviciado* no eran una cosa misma, la dificultad desaparece. En efecto, podía el noviciado ser de un año, y sin embargo continuar el religioso sin tonsura y con el mismo hábito de novicio hasta que se cumpliese otro año de probación. De esta manera puede explicarse el canon 34 citado que manda no se dé fácil ingreso á los novicios en el monasterio, y que no se abran coronas ni cambien de vestimenta hasta hacer profesión terminado el año de prueba.

(2) Sólo era permitido comer carne á los muy ancianos, y á los niños que también vivían en los monasterios como *oblatos* ú ofrecidos por sus padres, menores de catorce años.

manos, ni de la lectura acostumbrada. No era el abad preferido á ninguno de sus súbditos ni en la comida, ni en la bebida, ni en la cama, ni en el vestido. Sólo cuando sobrevenían huéspedes de mucho respeto y calidad, le era permitido comer con ellos fuera del refectorio; pero las pequeñas distinciones de esta especie estaban más que compensadas en beneficio de la humildad cristiana, porque ese mismo abad que gobernaba la comunidad y podía castigar á los monjes rebeldes ó viciosos, y ante el cual se prosternaba el castigado hasta tocar con su frente el suelo, cubriéndose con la cogulla en señal de confusión, ese superior respetado y temido lavaba y besaba, imitando á Jesucristo, los piés á sus subordinados en el día solemne que consagra la Iglesia á esta conmemoración conmovedora. Tampoco para envanecerlos y exaltarlos, sino para que se les denotase amor y reverencia, quería S. Benito que los monjes, al llamarse unos á otros hiciesen preceder sus nombres de apelativos afectuosos y respetuosos: los mayores debían llamar á los menores *hermanos* (*fratres*), los menores á los mayores (*padres nonnos*), todos ellos al abad *señor y maestro* (*dominus et magister*).—Los pobres tenían como declarado en la regla de S. Benito un derecho que por su singularidad merece mencionarse: para que no les faltase alimento, estaba terminantemente prohibido que ningún monje cediese á otro parte de su comida ó cena; de esta suerte, las sobras que dejaban los desganados ó de estómago pequeño llegaban intactas á los mendigos que socorría el monasterio.—La regla del silencio se observaba con toda escrupulosidad: cada religioso se ocupaba en su celda en la oración y meditación, ó en el estudio; los no profesos se dedicaban á las faenas de labranza y del cultivo; la comunidad sólo se reunía en el coro, en el refectorio, en el capítulo y en las aulas. Durante las refacciones de comida y cena se leía; en ninguna parte del monasterio y á ninguna hora había bullicio, y para desterrarlo completamente, las escuelas en que enseñaban los monjes doctos estaban fuera de los edificios claustrales, y las aulas que había

dentro de ellos eran sólo para los educandos del convento.

Exaltada nuestra imaginación con estos recuerdos, cuando recorriamos aquella frágosa y pintoresca Sierra de Córdoba, que hoy siguen santificando con su vida ejemplar los humildes *hijos del Yermo* (1); al señalarlos con el dedo nuestro compla-

(1) Son estos religiosos de la congregación de S. Pablo, primer ermitaño, y viven ejemplarmente siguiendo la primitiva regla, reformada por el venerable Juan de Dios de S. Antonino, en una de las montañas de la Sierra, al norte y á una legua escasa de Córdoba. Este instituto existe desde los tiempos de Osío, aunque en Córdoba no se introdujo hasta el año de 1309. «Fueron los primeros (dice don Francisco Sánchez de Feria en su obra inédita, ya en otras ocasiones citada: *Descripción antigua y moderna, etc.*) unos soldados castellanos, esforzados y valientes, que cansados de padecer trabajos en las dilatadas guerras sobre Algeciras, y desengañados de las cosas del mundo, desampararon las banderas del rey D. Fernando el IV por lo desabrido que estaba con él todo el ejército, y se resolvieron á militar por el reino del cielo; para lo que se ocultaron en las malezas de los montes cordobeses á hacer vida solitaria. Unos habitaban en cuevas, otros en chozas, otros en ermitas que fabricaban... Unos residían en tierra de Ribera la alta, en un cerro eminente de difícil subida, cerca del arroyo *del Gato*, no lejos del río Guadamellato... Otros se situaron en las montañas *del Bañuelo*, donde permanecen arruinadas sus ermitas... Y otros ocupaban los montes *del Albayda*... Y habiéndose fundado en 1417 el observantísimo y religiosísimo convento de S. Francisco en el sitio ó pago de la Arrizafa, dícese se juntaron unos y otros ermitaños en sus inmediaciones... para gozar del pasto espiritual del convento.»—De nuestro *Diario de viaje* sacamos los siguientes pormenores descriptivos. La situación de estas ermitas es en sumo grado pintoresca: desde el mirador que hay á su entrada se divisan, á la derecha, y como á la mitad de la vertiente de la montaña, la quinta de la *Albayda*, antiguo *Castillo Blanco*, propiedad del conde (hoy ya duque) de Hornachuelos; más lejos el castillo de Almodovar, cuya masa cenicienta descuelga confusa en la eminencia de un cerro entre los vapores que se levantan de la campiña. Hacia la falda del monte que me sirve de atalaya, veo á vuelo de pájaro la Ruzafa, antigua casa de recreo de Abde-r-rahman I, luego convento de padres franciscanos... ¡ahora parador, y fonda casi siempre cerrada! Viven en estas ermitas, bajo la protección del obispo de Córdoba, diez y siete ermitaños profesos, y un solo novicio. Observan riguroso silencio, é incomunicación completa entre sí la mayor parte del día. Reúnense solamente en la capilla, en la lectura que sigue á la misa, y en el refectório. Cada cual tiene su celdilla, y hace su almuerzo y cena en su cocina: para la comida hay refectorio en la casa principal. Emplean en el trabajo manual y corporal cinco horas diarias. Á las horas de oración, cada cual debe tocar su campana en oyendo sonar la de la capilla; é incurre en grave falta el que no lo hace. Visten hábito y escapulario con capilla de paño pardo. Hay casa de novicios, separada de las celdas de los profesos, las cuales están aisladas y diseminadas por toda la tierra que abraza el Santo Yermo. El noviciado dura seis meses. En una de las peñas más avanzadas de esta montaña han labrado los ermitaños para el obispo un cómodo sillón, desde el cual se goza una de las perspectivas más bellas que pueden imaginarse. Descúbrese toda la campiña al frente, haciendo fondo á la ciudad las sierras de Cabra y de Granada con sus azulados festones de crestas, y sobresaliendo al sudeste el pico de Alcaudete: por detrás de la ciudad se desliza culebreando el majestuoso Guadalquivir.